

	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO				MPSI-PTGH-EDD	
					Versión: 17	
NIVEL	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	LÍDER RESPONSABLE
1	MACRO-PROCESO	SOPORTE INSTITUCIONAL			MPSI	SECRETARÍA GENERAL
2	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			PTGH	
3	PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			EDD	

PROVEEDOR	ENTRADAS		PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENTREGAS	CLIENTES
(P)	(E)	#	(P)		(E)	(C)
Estado - "Plataforma EDL implementada por la CNSC	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 de 2015 Acuerdo 565 del 2016 Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018 Página web Comisión Nacional del Servicio Civil Link: https://edl.cnsc.gov.co/#/login	1	Hacer concertación de objetivos e incluir en la plataforma EDL. En caso de ser funcionario nombrado en periodo de prueba: Cumplimiento de términos -15 días hábiles, después de la fecha de ingreso o posesión, hasta los 6 meses. En caso de ser funcionarios de carrera administrativa: frecuencia anual del 1 de febrero al 31 de enero de la siguiente vigencia. Una evaluación primer semestre (1 de febrero a 31 de julio) y una evaluación segundo semestre (1 de agosto a 31 de enero de la siguiente vigencia). En caso de que no haya concertación: remitir a la Norma (Acuerdo 565 del 2016, Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018). En caso de que haya concertación: continuar al paso # 2 del Procedimiento	Funcionarios de carrera administrativa y/o Periodo de Prueba y Jefes inmediatos	Inclusión de la concertación de Objetivos en la plataforma EDL- CNSC	Cormagdalena Funcionarios
Estado - "Plataforma EDL implementada por la CNSC	Acuerdo 565 del 2016 Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018	2	Divulgar por correo electrónico e intranet recordando a los funcionarios de las evaluaciones a realizar.	Profesional de Secretaría General (Talento Humano)	Correo Electrónico Intranet	Funcionarios
Cormagdalena Funcionarios	Sistema EDL -CNSC	3	Realizar evaluación Parcial Primer Semestre a través del sistema EDL -CNSC - se efectúa con corte del 1 de febrero al 31 de julio de cada vigencia y cuenta con un término de 15 días hábiles para realizarlo. En caso de presentarse una evaluación parcial eventual y/o extraordinaria: Remitirse a la Norma (Acuerdo 565 del 2016, Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018).	Funcionario Evaluador	<u>Evaluación Semestral</u> - No proceden Recursos por parte del Evaluado - inclusión en el sistema EDL-CNSC	Interesados
Cormagdalena Funcionarios	Sistema EDL -CNSC Acuerdo 565 del 2016, Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018	4	Realizar evaluación Parcial Segundo Semestre a través del sistema EDL -CNSC, en conjunto con el funcionario evaluado- se efectúa con corte del 1 de agosto al 31 de enero de la siguiente vigencia y cuenta con un término de 15 días hábiles para realizarlo. En caso de presentarse una evaluación parcial eventual y/o extraordinaria: Remitirse a la Norma (Acuerdo 565 del 2016, Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018).	Funcionario Evaluador Funcionario Evaluado	<u>Evaluación Anual</u> - Proceden los Recursos de Ley - inclusión en el sistema EDL -CNSC	Interesados
Cormagdalena Funcionarios	Evaluación Anual - Proceden los Recursos de Ley - inclusión en el sistema EDL -CNSC Acuerdo 565 del 2016 Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018	5	Consultar los resultados de la evaluación. En caso que el funcionario esta de acuerdo con los resultados: Remitir calificación a Secretaría General (Talento Humano) para su respectivo archivo. En caso que el funcionario no esta de acuerdo con los resultados: Remitirse a la Norma Acuerdo 565 del 2016, Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 2018	Funcionario Evaluado	Calificación	Talento Humano Expediente